



CULTURA OBRERA

Organo del Ateneo Sindicalista y de la Federación Regional del Trabajo de Baleares

APARECE LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma. 0'50 Ptas. al mes
Fuera de la Capital . 2'00 trimestre
Extranjero 10'00 pts. anual

PAQUETES DE 30 EJEMPLARES

España 8'00 ptas.
Extranjero 5'00 id.

NÚMERO SUELTO: **15** CTS.

AÑO IV — Núm. 167
Redacción y Administración: Calle Socorro, 85.—PALMA

Palma de Mallorca 28 de Octubre de 1922

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos.

I CONGRESO REGIONAL DE LA FEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE MALLORCA

Constitución de la Confederación Regional de Baleares

TRASCENDENTALES ACUERDOS

Acaba de celebrarse el primer Congreso Regional de las Baleares; es decir, acaba de manifestarse solemnemente la voluntad del proletariado de las islas Baleares, en solemnísima Asamblea, plasmando en una realidad tangible uno de los deseos más vehementes manifestados por los trabajadores: la constitución de la Confederación Regional del Trabajo de las Baleares.

Glosar en estos momentos cuantos acuerdos fueron adoptados por el Congreso; poner apostillas a las manifestaciones de los delegados, algunas de ellas interesantísimas, nos lo veda el tiempo y el espacio de que disponemos. Quédese esa labor de comentario; de crítica serena y razonada; de estímulo y de consejo, para números sucesivos, limitándonos hoy a hacer resaltar el conjunto de la obra llevada a feliz término.

Cuando en la mayoría de las provincias españolas se deja sentir el peso de una represión feroz, no tanto por el daño y perjuicio que puedan ocasionar a las personas, como porque limita la manifestación de un estado de conciencia proletaria; más aún, porque limita la manifestación de un estado de conciencia ciudadana; cuando las organizaciones obreras afectas a la Confederación Nacional del Trabajo, no pueden desenvolverse ni actuar con aquella libertad de acción, tan necesaria para llegar a satisfacer necesidades y deseos; cuando contra la organización sindicalista revolucionaria de España, única fuerza positiva que es garantía, para todos los trabajadores, de respeto y de consideraciones personales y colectivas, se lanzan toda clase de infamias y se pretende llenarla de oprobio; cuando se nos cree muertos, rendidos, fatigados, desengañados, se alzan en manifestación ardiente de vida, organizaciones como las de Palma de Mallorca y apartando, con la paciencia del que está seguro en sí mismo, los obstáculos que se le pudieran poner a su paso, no entreteniéndose tampoco en lanzar piedras a los perros que salen a ladrar en el camino, sino que deja que los perros ladren, y ofrecen dichas organizaciones y sus hombres, el espectáculo sorprendente de su vitalidad y su conciencia.

Ayer Zaragoza; hoy las Baleares; mañana Valencia. Cataluña incluso, más tarde, van abriendo nuevos horizontes a la organización y dan la sensación de su solvencia y de su capacidad.

Pero observad bien, que las islas Baleares han vivido hasta ahora una vida que no era vida.

Salvo raras excepciones, los trabajadores no habían manifestado muchos deseos de una evolución sindical en cuanto, claro, a sus organizaciones se refiere. No parecía sino que aquí no hubieran problemas a resolver, cuando la verdad es, que los hay de tanta importancia que al no fijar la atención en ellos, se agravan por momentos llegando los hombres a un estado de inconsciencia tal que nos ha obligado a pensar muchas veces si es que a nosotros no nos unía con los trabajadores de la Península un mismo anhelo,

Que el problema social ofrece sus características especiales, es evidente. Precisamente por tener en cuenta esa característica es por lo que no llegamos a comprender como hasta ahora se permaneció y vivió en la mayor indiferencia.

La Federación Regional, nuestra organización sindicalista revolucionaria, fué un revulsivo, tan eficaz, que ha bastado un sencillo llamamiento para que el Congreso celebrado, si quereis, con las imperfecciones propias de quienes por primera vez organizan actos de tal naturaleza, constituyera un formidable éxito.

Pero la eficacia de la labor realizada es innegable, tanto que dentro de breve tiempo se verán sus resultados.

Estamos satisfechos de la obra realizada. La realidad ha sobrepasado nuestras propias esperanzas.

Alteza de miras en las discusiones y llevadas las discusiones por

cauces de serenidad; vehementes deseos de llegar a un acuerdo, tal fué la nota del Congreso.

Ahora a trabajar; a llevar a la práctica los acuerdos adoptados; a dar nuevas pruebas de nuestra conciencia como trabajadores y como hombres.

Los sindicalistas hemos realizado una obra trascendental.

Ofrezcamos esa obra modesta, sí, pero firme a la Confederación Nacional del Trabajo, como testimonio de nuestro espíritu revolucionario y de nuestro espíritu de solidaridad. Que la naciente Confederación Regional del Trabajo de las Baleares sea una garantía para el proletariado isleño y que ella sea el punto de convergencia de nuestras aspiraciones y de nuestras voluntades.

Velemos porque los principios libertarios cuya reafirmación se hiciera en el Congreso no sean maculados.

Sigamos adelante.

los trabajadores de Villacarlos y Alayor, (Menorca).

El total de obreros representados, es de 1113.

Como delegado de la Confederación Nacional del Trabajo, asiste al Congreso el compañero Arturo Parera.

El Secretario General de la Federación compañero Rigo abre la sesión, dirigiendo un cordial saludo a los congresistas; se extiende en consideraciones acerca de la trascendencia del acto que se está celebrando y da por comenzadas las tareas del Congreso concediendo la palabra al compañero Amador, quien en nombre de la F. R., expone la necesidad de crear una organización de potencia y solvencia, cuyas bases serán establecidas como digno final de las labores del Congreso, haciendo resaltar la revelante personalidad que de día en día adquieren las organizaciones obreras afectas a la C. N. y la honradez de procedimientos y la seriedad de la conducta que es la característica de los hombres que están al frente de Sindicatos y organismos superiores.

Exhorta a los Congresistas para que eviten en lo posible discusiones estériles, hace resaltar la importancia de los temas presentados y termina haciendo un llamamiento al sentimiento y a la conciencia de cada uno para que tengan presente en todo momento los intereses generales de la organización y la ideología que la informa, mucho más en instantes como los presentes, de reflexión y prudencia, en los que se va a discutir la conveniencia de la constitución de la Confederación Regional de las Baleares.

Parera, en nombre de la Confederación Nacional, y de la organización obrera de Zaragoza saluda a los delegados y expone la situación general de la organización. Exhortó también a los reunidos para que se abran nuevos cauces a la organización que debe sostenerse sobre la conciencia y cultura de los trabajadores; agregando que debemos tener sentimiento de nuestra responsabilidad, para darse perfecta cuenta de la importancia de la obra a realizar.

Cimentemos nuestra organización sobre bases sólidas para que en el próximo Congreso Nacional, podamos dar la sensación de nuestra capacidad.

Después de hechas las manifestaciones transcritas, se faculta la mesa para que sea la encargada de la revisión de credenciales.

Son presentadas las de los Sindicatos y localidades que quedan consignados más arriba.

Los compañeros delegados de Villacarlos y Alayor y Albañiles de Manacor, hacen constar que asisten al Congreso con carácter informativo pero con aquella satisfacción que les produce el hallarse entre trabajadores pertenecientes a organizaciones que, por su actuación y la persecución de que éstas han sido objeto, se han hecho acreedoras a la simpatía y al afecto del proletariado.

El Congreso hace constar que ha oído con agrado las manifestaciones de dichos delegados y hace votos para que la impresión que éstos se lleven a sus res-

¡Trabajadores!

Pueblo de Mallorca

Finidas las tareas del 1.º Congreso Regional organizado por la Federación Regional del Trabajo de Mallorca, y habiéndose adoptado importantes acuerdos; para daros a conocer el alcance y trascendencia de la labor realizada por los trabajadores afectos a la Confederación Nacional, se os invita al

Grandioso Mitin de Clausura

que el próximo domingo día 29 a las diez y media de la mañana, se celebrará en el

TEATRO BALEAR

y en el que tomarán parte entre otros oradores, Jaime Santiago, Antonio Amador y Arturo Parera, representante de la Confederación Nacional del Trabajo de España.

¡Por vuestros intereses de clase, trabajadores, no falteis al mitin!

La Comisión organizadora del acto nombrada del Congreso.

LAS TAREAS DEL CONGRESO

PRIMERA SESIÓN

En el local del «Teatro Victoria» y a las 10'45 de la mañana del domingo 22, se celebra la reunión de apertura del I Congreso Regional de las Baleares organizado por la Federación Regional del Trabajo de Mallorca.

Están presentes delegados de los Sin-

dicatos de Oficios Varios; Metalúrgicos; Transportes; Construcción; Madera y Alimentación, de Palma de Mallorca; CULTURA OBRERA, de Palma de Mallorca, y el pleno del Comité de la Federación Regional; delegados de los sindicatos de la Madera y Albañiles de Manacor; del Sindicato de la Piel, de Inca; de los Albañiles de Andraitx, y delegado de

pectivos pueblos de la labor que puedan realizar los congresistas, determinen el ingreso de los Sindicatos que representan en la F. R. de Palma de Mallorca.

Se pasa al nombramiento de nueva mesa y son nombrados los compañeros Simonet, Pons Anglada y Llinás como presidente y secretarios respectivamente.

El presidente saluda a los congresistas e inmediatamente por uno de los secretarios se dá lectura al orden del día cuyos temas conocen ya nuestros lectores.

Por los Sindicatos de la Madera, Transportes y Albañiles es presentada una ampliación de temas que el Congreso toma en consideración.

Después de una ligera discusión acerca de si es conveniente o no el nombramiento de ponencia, se suspende la sesión por cinco minutos y reanudada esta, se acuerda el nombramiento de aquellas para facilitar la labor del Congreso.

Son nombrados los ponentes para los cuatro primeros temas.

Siendo hora avanzada se suspende la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde en el local social de la Federación Regional.

Momentos antes de suspender la sesión se acordó dirigir un saludo a los compañeros Bauzá y Truyols, presos en esta ciudad y remitir el siguiente telegrama a la Confederación Nacional del Trabajo.

«Congreso Regional Mallorca, acuerda saludar presos sociales España, rogando sea ese Comité el encargado de transmitirlo. Presidente mesa, Simonet.»

SEGUNDA SESIÓN

En el local de la Federación Regional y a la hora anunciada, celébrase la Segunda sesión del Congreso.

Como faltaban por nombrar algunas ponencias, se había creído, al suspender la sesión de la mañana, que fueran los mismos presidente y secretarios los que formarían la mesa para esta segunda sesión.

Elegidos los compañeros para formar las ponencias de los temas 5, 6, 7, 8 y 9 considerando el Congreso que debía darse un margen de tiempo prudencial para el estudio de los temas y redacción de los dictámenes, se levanta la sesión a las 6 de la tarde, después del nombramiento de los compañeros Anglada, Mascaró y Rigo, como presidente y secretarios para constituir la mesa de la Tercera sesión, y se acuerda que éste comience a las nueve de la mañana del lunes.

TERCERA SESIÓN

Presidiendo Pons Anglada y actuando como secretarios Mascaró y Rigo, comienza la Tercera sesión del Congreso, a las nueve de la mañana del lunes 23, y en el local de la F. R.

Dióse lectura a las actas de las dos sesiones anteriores.

Lectura de dictámenes

REAFIRMACIÓN DE PRINCIPIOS

Las ponencias nombradas para dictaminar acerca de los temas presentados, y así presentando sin excepción, los dictámenes correspondientes, y habiéndose dado con ello como prueba de seriedad y actividad que nos ha llenado de satisfacción.

Algunos dictámenes fueron motivo de interesantes y trascendentes discusiones, poniéndose de relieve la alteza de miras con que se discutía.

Como quiera que sea que la publicación de cuanto en el Congreso se manifestara con respecto a los temas motivo de los dictámenes y discusiones, nos impediría, por falta de espacio, publicar dichos dictámenes, hemos creído conveniente dar preferencia a éstos porque ellos son fiel reflejo de la expresión y del sentimiento del Congreso.

Además, hacemos constar que para el mejor orden en la discusión los dictámenes fueron leídos, impugnados, aprobados, modificados, no con arreglo a la relación de tema, que figuraban en la circular de la Federación Regional, si no con arreglo a una nueva relación hecha por los mismos congresistas.

El primer tema «¿Cuál ha de ser nuestra orientación, principios y tácticas en lo sucesivo?», por no expresar la verdadera intención que movió a su autor el proponerlo y en la seguridad de que

se había sufrido un lapsus en la redacción del mismo, un congresista lo hizo observar y entendiéndolo así la Federación Regional redactó la siguiente reafirmación de principios, que fué aprobada por unanimidad.

«La Federación Regional del Trabajo de Mallorca, presenta al Congreso el siguiente acuerdo que tiene relación fundamental con la reafirmación absoluta de los principios que la informan desde su constitución, que naturalmente han tendido directamente a sostener los acuerdos ideológicos que son base del organismo nacional.

Una vez más en la presente ocasión debemos exponer con claridad, aunque sintéticamente los fines que perseguimos y que fueron causa de determinar nuestra actuación, constitución y funcionamiento.

El asentimiento y compenetración con el sentir revolucionario de la Confederación Nacional del Trabajo dió margen a que nos agrupáramos y formásemos su genuina representación oficial en las Islas Baleares.

Pero por ello mismo y precisando extender nuestro radio de acción fuera del punto inicial que es la localidad de Palma necesitamos proclamar nuestra finalidad y por lógico desprendimiento nuestra identificación con el organismo nacional que nos representa internacionalmente ante las fuerzas proletarias del mundo.

Aceptamos y mantendremos mientras por confirmación general no aparezca y se acepte otra modalidad desconocida que llenen las aspiraciones siempre sentidas por los trabajadores, los Sindicatos de Ramos e Industria, que significan la esencia del movimiento orgánico, del cuerpo organizado sindical bajo la ideología económica del sindicalismo revolucionario.

Aceptamos y mantendremos, además de los principios integrales en toda su intensidad que representa el sindicalismo revolucionario, los diversos medios que este lleva en sí como armas de combate contra el Capital y el Estado y cuantos pudieran nacer meditadamente estudiados por la organización confederal del país para su natural aplicación según las circunstancias localidades y oportunidad.

Aceptamos y mantendremos por tanto el medio mencionado del sindicalismo revolucionario, que no es más en realidad, que el medio encontrado en inmejorables condiciones hasta el día para solventar en forma apropiada la situación general económica en todos sus sentidos y diversidad de aspectos, para conducirnos al fin que fundamentalmente persigue la organización confederal de España al igual de otras de distintos países, que es el comunismo libertario.

Aceptamos y mantendremos igualmente, en cualquier asunto que se nos presente en cualquier momento los principios libertarios que abren futuros horizontes a los trabajadores para su libertad integral, para su justicia, para su perfección y para su regeneración completa.

Por último aceptamos y mantendremos sin claudicaciones de clase alguna los principios del comunismo libertario que informan como finalidad a nuestro organismo nacional del cual somos un factor y el medio económico hasta estos días más perfecto conocido con sus detalles de defensa natural y acordada que expresa claramente el sentido táctico del sindicalismo revolucionario.

Aconsejamos pues, a cuantos organismos integran nuestra Federación, seguramente bien pronto, Confederación Regional del Trabajo de Baleares, e igualmente a los que en lo sucesivo soliciten ingresar en su seno, defiendan estos mismos asertos diáfananamente expuestos y contribuyan a sostener en su totalidad los prestigios y solvencia del Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Mallorca en cuanto se refiera a su desenvolvimiento, tácticas, medios y finalidad.

Vuestros y de la causa revolucionaria.

El Comité de la Federación Regional del Trabajo de Mallorca.»

El compañero Mascaró, de Alayor y Villacarlos, que viene con carácter informativo; y los delegados de los albañiles de Manacor, compañeros Perera y Sansolini, muestran su conformidad absoluta con la reafirmación de principios.

Constitución de la Confederación Regional del Trabajo de las Baleares

El dictamen redactado por la ponencia acerca del segundo tema es como sigue:

«Necesidad de la constitución de la Federación Regional del Trabajo de las Baleares

La ponencia nombrada para dictaminar sobre el tema arriba expuesto, teniendo en cuenta que la constitución básica de la C. N. T. es el conjunto de confederaciones regionales y a su vez estas el conjunto de federaciones locales y comarcales; que a mayor solvencia y personalidad de los sindicatos más fuerza y potencia adquieren las regionales y por consiguiente la C. N. T., como punto de convergencia de las voluntades y deseos de los trabajadores del país; teniendo en cuenta que los obreros de las Baleares no deben vivir aislados y por consiguiente es de urgencia cuenten con un órgano regional de relaciones, a la consideración del Congreso propone:

1.º Que acuerde por unanimidad dar por constituida la Confederación Regional del Trabajo de las Islas Baleares.

2.º Que el Congreso faculte al actual Comité de la F. R. para publicar un manifiesto dirigido a todas las entidades obreras y trabajadores, adheridos o no a esta Regional, dándoles cuenta del acuerdo tomado y exhortándoles a ingresar en nuestros organismos.

3.º Que a la excursión de propaganda que realice la F. R. se haga especial mención de este acuerdo haciendo un llamamiento al proletariado de las Baleares.

4.º Que se nombre una comisión encargada de la redacción de los estatutos de la C. R. y que dichos estatutos sean repartidos entre los Sindicatos presentes al Congreso para su aprobación.

Que el Congreso faculte a la F. R. para que mande delegados a aquellos pueblos donde se discutiera ese acuerdo del Congreso si los compañeros de dichas localidades lo creyeran conveniente.

Miguel Mascaró.—José Pons Anglada.—Antonio Bestard.—Guillermo Febrer.—Pedro Parera.»

Se entabla una muy importante discusión y por fin es aprobado por unanimidad.

TEMA TERCERO

¿Cómo atenderemos a los presos?

El dictamen presentado, motivó largas discusiones, acordándose, teniendo en cuenta lo que los delegados que intervinieron en la discusión habían dicho acerca de la forma que creían más eficaz atender a los presos, que se hiciera un nuevo dictamen que quedó redactado de la siguiente forma y aprobado sin más discusión:

La ponencia nombrada para emitir el dictamen sobre el tema de presos expone a la consideración del Congreso lo siguiente:

«Considerando de absoluta necesidad atender en todas sus necesidades a los compañeros presos y habiendo discutido sobre las distintas formas de recaudar fondos para cumplir debidamente con esa obligación

Venimos a proponer Que se nombre una Comisión pro-presos del seno de los compañeros que formen el Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Mallorca para que además de atender a las necesidades locales establezca la relación constante, por medio del Comité Nacional de pro-presos, con los demás Comités pro-presos locales y regionales de España.

Que se deje en libertad de acción a la dicha Comisión para que de acuerdo con el Comité Regional busque cuantos procedimientos pueda, para recaudar si es necesario más cantidades de las que puede obtener por la cuota normal de dos céntimos al mes por federado proveniente del sello confederal.

Palma, 23 Octubre de 1922.
F. Santiago.—A. Parera.—Juan Font Sebastián Colom.—Villalonga.»

TEMA CUARTO

Creación de escuelas racionalistas

El dictamen correspondiente al tema arriba expuesto, es aprobado con una ligera enmienda del compañero Parera de la Nacional y dice así:

«Al Congreso: Considerando que la enseñanza religiosa es funestísima para la moral pública y para el equilibrio de la mente del hombre, puesto que esa educación solo enseña falsos conceptos sobre todas las cosas, partiendo del origen del mundo y de la vida hasta el desarrollo y función social del hombre.

Considerando que las escuelas del Estado y las laicas no responden a nuestros principios y a las necesidades científicas y morales del vigésimo siglo, puesto que esas escuelas inculcan ideas y leyes estatales, leyes de sujeción y propagan la esclavitud del hombre por el hombre por medio de la propiedad privada y de la coacción derivada de la fuerza armada.

Considerando que para conseguir la emancipación del proletariado como clase y como factor humano de capital importancia es necesario, imprescindible que esta liberación se efectúe por la educación y la instrucción en grado intenso y extenso mediante la escuela.

Afirmamos: Que es de suma necesidad la creación de escuelas racionalistas, escuelas que están basadas en la pura verdad de todas las cosas, sin mixtificaciones ni falsas morales.

PROPONEMOS AL CONGRESO

Que las respectivas organizaciones de cada localidad, dadas las circunstancias de las mismas, caso de creer realizable este proyecto se encarguen de sufragar los gastos que las escuelas ocasionen, por escrupuloso prorrateo entre todos los federados de la localidad, hasta tanto que la escuela por su prestigio y actividad sea capaz de desenvolverse por sí misma.

En cuanto al consejo administrativo de las mismas creemos que es de la incumbencia de las organizaciones locales; pero la dirección moral y técnica de la escuela será de la exclusiva competencia de los profesores.

J. Santiago.—Miguel Mascaró.—Bartolomé Llosá Blascos.

TEMA QUINTO

Teniendo en cuenta que una de las necesidades que se dejan sentir con más urgencia en las organizaciones es la de agrupar en su seno a los campesinos, ya que los trabajadores del campo son los que pueden dar impulso a cualquier movimiento revolucionario que se iniciase, ¿debemos ir a la captación de las voluntades de los campesinos, atrayéndolos a nuestro campo?

¿Cómo iniciaremos y cómo realizaremos la propaganda entre dichos trabajadores?

Dictamen de la ponencia

Esta ponencia no ha podido olvidar los diferentes casos ocurridos en distintos países, que teniendo necesidad, de la solidaridad, unas veces, de los campesinos para precipitar una situación revolucionaria, han sido defraudados los mejores propósitos y fracasado los mayores proyectos, porque se dejó relegada a segundo término la propaganda en los medios campesinos.

Sin entrar en otro orden de consideraciones recordemos lo ocurrido en Hungría, a raíz del movimiento revolucionario allí iniciado y recordemos también que ha sido la revolución rusa la que ha sostenido más cruenta lucha con los obreros del campo.

Por otra parte, hemos de hacer resaltar, por su importancia, la tendencia del campo a invadir la ciudad. De unos años a esta parte son ininidad los campesinos que, atraídos por el relumbrón de los grandes centros industriales, abandonan el campo para vivir una vida de ficción. En parte es ello debido a la falta de propaganda entre los obreros campesinos.

Nadie como éstos para saber del pro-

blema de la tierra, pero no saben amar la tierra en un sentido revolucionario.

Las organizaciones obreras revolucionarias de España afectas a la C. N. del T. entendiéndolo así, organizan con éxitos sorprendentes Congresos de campesinos en los cuales se resuelven problemas de inmensa trascendencia.

Por otra parte las necesidades de los campesinos no son iguales en todas partes, si bien un mismo interés debe unirles.

El problema de la tierra en las islas Baleares no existe con tanta intensidad como en Andalucía, Galicia y Castilla por ejemplo. Pero hay un contingente de más de 80.000 campesinos que si bien tienen parcelas de tierra que cultivan por su propia cuenta, no es menos cierto también que se ven obligados a depender de un salario, sin contar los que dependen únicamente de un salario de tres, cuatro y cinco pesetas, con una jornada de diez y hasta doce horas.

Entendiendo esta ponencia que únicamente una intensa propaganda puede hacer interesar a los campesinos en nuestros problemas y en los suyos propios; entendiendo que deben desaparecer las diferencias que existen entre los hombres del campo y de la ciudad; entendiendo que, entretanto los fundamentos de la actual sociedad no sufran un cambio radical, la tierra debe ser entregada a los sindicatos profesionales de campesinos;

Propone: 1.º Que se inicie una propaganda por medio de hojas, folletos y periódicos entre los campesinos.

2.º Que sean los sindicatos adscritos a la F. R. y cuyos sindicatos cuidan en núcleos campesinos, los llamados a acercarse a esos obreros organizando conferencias, mítines y cuantos actos influyan y determinen para la constitución de Sindicatos de trabajadores del campo.

3.º Que habiendo campesinos que simpatizan con nuestra organización e ideas, se les invite a formar parte de las juntas de sindicatos y del punto donde vivieran para que contribuyan a la organización de los obreros de la tierra.

Bartolomé Sansolini.—Guillermo Febrer.—Antonio Bestard.—Antonio Amador.

Sin discusión es aprobado el dictamen.

TEMA SEXTO

¿Cómo organizaremos a los marinos y en que forma han de establecerse relaciones con los sindicatos de transportes de las localidades donde haya puerto de mar?

«La ponencia nombrada para dictaminar sobre el tema que trata de los Sindicatos de Transportes en cuanto a sus diversos componentes, pone a la consideración del Congreso el siguiente dictamen.

Considerando una imprescindible necesidad el agrupamiento, por los medios que sean posibles, de cuantos trabajadores deben integrar el ramo del Transporte.

Considerando que estas fuerzas agrupadas deben actuar con la mayor compenetración con todas las del país y fuera de él,

Considerando que las mismas deberán desenvolverse dentro del radio más amplio de acción que resuelva en su mayor parte los asuntos que a su resolución se presente,

Considerando que deben esas mismas fuerzas sustentar íntegramente los medios y finalidad de la organización confederal.

Venimos en proponer: Que las fuerzas del transporte que existan en todas las localidades se unan con las demás fuerzas trabajadoras del punto en que residan y que sustenten la misma ideología y finalidad.

Que si en la capital o puntos de las islas por su número excesivo de trabajadores llega a constituirse Federación Local y por tanto forman independientemente su Sindicato de Ramo de Transportes, forme su comunicación con las fuerzas trabajadoras del punto en que residan por medio del Comité Local.

Que cuantos organismos se formen integrando en su seno elementos del

transporte procuren extender la propaganda y unir a ellos cuantos sectores del mencionado ramo existen, como marinos, ferroviarios, carreteros, carga y descarga, traviarios, choferes, etc.

Que también formen entre ellos en todas las localidades una Comisión que esté en relación y comunicación directa con las demás localidades de la Región y vayan cuando sean varias las localidades que estén de acuerdo a constituir el Comité Regional de relaciones marítimas y de transporte que estará en comunicación directa con los demás organismos igualmente constituidos en el país y que tienen ya constituido también su Comité Nacional de relaciones marítimas y de transportes según acuerdo que adoptaron en el último Congreso que esas fuerzas celebraron en Gijón.

Así pues, qua evitando la formación de una federación nacional que no podríamos aceptar, se cree o más bien se contribuya a dar fuerza a ese Comité nacional de relaciones ya formado y que representa nuestras tácticas e ideología, al mismo tiempo que los componentes del ramo de transporte en todas las localidades se unan y se constituyan con arreglo a los acuerdos orgánicos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Bartolomé Torres.— A. Parera.— Francisco Simonet.— José Viñals.— Sebastián Colom.

Es aprobado el dictamen después [de una ligera discusión.



TEMA SEPTIMO

¿Qué debemos hacer para que en los pueblos se constituyan sindicatos únicos e ingresen en la F. R.

(Sindicato de la Madera de Manacor)

Se lee el dictamen de la ponencia y por parecer que adolece de falta de claridad, se acuerda que la ponencia la redacte de nuevo, teniendo en cuenta las manifestaciones de algunos congresistas.

(Este dictamen figura nuevamente con el tema n.º 9).

Siendo una hora muy avanzada se acuerda suspender la sesión para reanudarla a las tres de la tarde, quedando elegidos los compañeros Febrer, Colom y Bestard para constituir la mesa.

CUARTA SESION

A las tres y media da principio la cuarta sesión del Congreso.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Preside el compañero Llinás por haberse tenido que ausentar el compañero Febrer y actúan de secretarios, Colom y Bestard.



TEMA OCTAVO

Necesidad de un órgano en la prensa de la F. R.

El dictamen es como sigue:

«La ponencia nombrada para dictaminar sobre el tema de la prensa pone a la consideración del Congreso el siguiente dictamen:

Considerando que es una necesidad para la organización obrera de Baleares tener un órgano en la prensa que interprete su sentir y cuanta labor de propaganda y lucha tiene que realizar,

Considerando la imposibilidad en estos momentos de poder llevar a cabo esa necesaria labor,

Considerando que la necesidad de hacerla es innegable.

Venimos en proponer:

Que el Comité de la Federación Regional procure intervenir con cuantas fuerzas afines existan en la organización para dejar consolidado y en marcha esa labor fundamental.

Que se faculte al expresado Comité Regional para efectuar cuantas gestiones sean necesarias para conseguir el objetivo, procurando solamente que no se aparte ni un solo instante de los principios y tácticas de la Confederación en cuantos medios para lo mencionado ponga en práctica dicho Comité.

Dar, en vista de lo manifestado, facultades bastantes para que con el sano criterio del Comité Regional se solvente

favorablemente tan trascendental asunto, dejando cumplidas las funciones imprescindibles, que nos proponemos con el radio de acción que debemos ocupar y cumplir en la prensa.

Santiago.— Villalonga.— A. Parera.— Miguel Rigo.»

Proposición al dictamen

Se entabla una discusión acerca del dictamen y el compañero Amador, presenta la siguiente proposición:

«Siendo la prensa uno de los factores modernos más decisivos para la propaganda y no pudiendo prescindir de aquella ni de ésta la organización obrera de Palma de Mallorca, como tampoco pueden prescindir otras organizaciones obreras, propongo que el Congreso faculte al Comité de la Federación Obrera para que se ponga de acuerdo con el Ateneo Sindicalista, fundador de CULTURA OBRERA, para estudiar la forma de que ese periódico, en el supuesto de que la F. R. no pueda crear por sus propios medios ningún otro periódico, sea órgano de la F. R., en la forma, medio y espacio que las necesidades de la organización lo demandarán, sin que ello suponga mediatización del Ateneo a la organización ni de la organización al Ateneo.»

Son aceptados dictamen y proposición.



TEMA NOVENO

Dictamen sobre los sindicatos únicos.

La ponencia nombrada para dictaminar acerca de la propuesta del Sindicato de la Madera de Manacor su primitivo dictamen en la siguiente forma:

«Al Congreso:

Los abajos firmantes ponen a la consideración de los asambleistas la proposición que sigue:

Teniendo en cuenta los deseos manifestados por el Sindicato de la Madera de Manacor, que es a no dudar el deseo general de muchas entidades trabajadoras, de que se determine claramente la labor a realizar para la facilitación de la constitución de los Sindicatos Unicos de Trabajadores en las localidades de poca densidad obrera,

Venimos a proponer,

Que entendiendo la mejor forma de llevar a la práctica el usar en primer término los medios corrientes de propaganda que comunmente son propios del organismo regional, ponemos como principal factor para la realización del principio de nuestras aspiraciones en este sentido el que se lance un manifiesto firmado por los compañeros que han asistido a este Congreso con carácter informativo de forma tal, que en él vaya además de sus impresiones personales sobre la labor realizada, las más amplias y al mismo tiempo más concretas instrucciones encaminadas a satisfacer la sentida falta de conocimientos prácticos para la organización de los Sindicatos Unicos de Trabajadores. La presente proposición va encaminada a contestar primeramente al tema presentado, que no puede tomarse como tal, sino como lo hacemos recogiendo en proposición el deseo y también para sentar en este manifiesto los primeros pasos empezar la obra de constitución de los mencionados Sindicatos.

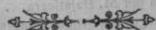
Antonio Bestard.— A. Parera.— Miguel Rigo.— Bartolomé Poncel.— Bartolomé Llinás.

Es aceptado el dictamen.

El mitin de clausura

Se acuerda que el mitin de clausura de las tareas del Congreso se celebre el próximo domingo día 29.

Són nombrados los compañeros Amador, Parera, Santiago, Pons Anglada, y Llinás para que hablen en dicho acto.



PROPOSICIONES

Finida la discusión de dictámenes y habiendo recaído acuerdo en cada uno de los temas puestos a la deliberación del Congreso, son presentadas varias proposiciones, algunas de ellas de importancia innegable.

En primer lugar es presentada una proposición que dice así:

«El Congreso se da por enterado de la improba, importante y desinteresada labor realizada por el semanario CULTURA OBRERA de Palma, en cuantos asuntos afectaban a la organización sindical de la isla y acuerda otorgar al Ateneo Sindicalista y a los compañeros que redactan dicho semanario, un voto de gracias, como alta expresión de reconocimiento que sienten los trabajadores.»

Excursión de propaganda

Es presentada inmediatamente la siguiente proposición:

«Al Congreso:

A la consideración de los compañeros del Congreso pongo la siguiente propuesta:

Teniendo la convicción absoluta de lo necesario que es para el mayor impulso de la organización naciente de las Baleares una activísima propaganda en todos los sentidos diversos que la misma puede hacerse

Vengo en proponer:

Que se faculte y al propio tiempo se instigue al Comité de la Federación Regional del Trabajo de Mallorca, para realizar los trabajos que crea oportunos para llevarlo cuanto antes a la práctica y de los medios que puede valerse en principio para el comienzo de tan importante labor.

En líneas generales puede el mismo Congreso dejar indicado el camino a seguir al expresado Comité Regional.

Palma, 23 Octubre de 1922.»

Es aprobada dicha proposición y son nombrados para formar la Comisión que debe realizar los trabajos preparativos para la excursión, los compañeros Anglada, Llinás y Rigo y para realizar la excursión de propaganda, Amador y Parera.

La celebración de un Congreso Nacional

Por el compañero Parera es presentada una proposición que la F. R. se hace suya, en el sentido de expresar a la C. N. del T. el deseo de la celebración de un Congreso Nacional.

La proposición es discutida ampliamente e impugnada por varios congresistas. Se presentan otras proposiciones y como la discusión promete ser laboriosa se levanta la sesión a las ocho de la noche para reanudarla a las nueve y media.

QUINTA Y ULTIMA SESION

Se abre la sesión a la hora convenida presidiendo el compañero Febrer y actuando de secretario Llosá y Font.

Prosigue la discusión de la proposición que se hizo suya la F. R. y es presentada una modificación a la proposición, que es aceptada por el proponente, y por mayoría de votos se aprueba lo propuesto.

La proposición es la siguiente:

«Al Congreso

La Federación Regional del Trabajo de Palma de Mallorca, pone a la consideración del Congreso, que:

Teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de aunar los sentimientos que se han manifestado en la totalidad de los organismos del país afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, después de los naturales trastornos ocurridos a causa de la represión, latente aun, si no en tanta escala; teniendo en cuenta igualmente la urgencia, cada día más potente, que se sienten en nuestros medios para señalar los cauces a seguir en lo sucesivo por la organización, consiguiendo de esta manera imprimir más actividad, conseguir más unidad y una mayor seriedad, y como corolario que adquiera nuestro organismo nacional del cual somos factores constituyentes, más potencia efectiva, pone a la consulta del Congreso que se solicite del Comité Nacional de la Confederación procure todo lo posible preparar cuanto antes pueda la celebración de un Congreso Nacional en donde se podrá nuevamente cimentar la base de nuestro edificio social en estos instantes en completo desequilibrio.

Solicitar también la conveniencia de llevar a efecto una Conferencia Nacional de militantes de la organización que sirva de cambio de impresiones para fijar

en principio las líneas a seguir para la celebración del mencionado Congreso.

Palma, 23 Octubre de 1922.

El Comité de la Federación Regional del Trabajo.»

Son presentadas más proposiciones, que son tomadas en consideración y aprobadas.

«Al Congreso:

Pongo a la disposición de los asambleistas la proposición siguiente:

Que comprendiendo la necesidad que existe de constituir en Palma la Federación Local de Sindicatos Unicos como desprendimiento de la necesidad también que nos han hecho acordar la constitución de la Confederación Regional del Trabajo de Baleares.

Vengo en proponer:

Que se dé facultades al Comité de la Federación Regional del Trabajo de Mallorca o a la Confederación Regional del Trabajo de Baleares si ya existiese, para proceder a los trabajos convenientes de realización del objetivo expuesto de la creación de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Palma.

Palma, 23 Octubre de 1922.

A. Parera.»

«Al Congreso:

A la consideración de los compañeros del Congreso pone la F. R. la siguiente propuesta:

Dejándose sentir en la organización de las Baleares la necesidad de establecer en la cotización establecida la mayor unificación posible propone:

Que se tenga en cuenta por el Comité de la Federación Regional del Trabajo de Mallorca esta expresada necesidad y procure normalizar la cotización sindical de la Región con arreglo a las necesidades imprescindibles que hay que atender.

El Comité de la Federación Regional»

«Al Congreso:

A la consideración de los compañeros congresistas pongo la proposición siguiente:

Siendo beneficioso para la organización la mayor publicidad de los acuerdos y discusiones sostenidas por el Congreso Regional de Baleares

Vengo en proponer:

Se acuerde comunicar a la redacción del semanario CULTURA OBRERA haga un esfuerzo publicando íntegramente las tareas del Congreso, especialmente los dictámenes y proposiciones para el conocimiento de los trabajadores de la región.

A. Parera.»

La celebración de un Congreso en Menorca.

«Proposición al Congreso:

Considerando que para el ingreso de las sociedades obreras de Menorca a la C. R. B. será necesario una intensa labor de propaganda entre los obreros de aquella isla.

Considerando que las circunstancias que concurren allí solo pueden ser favorables a nuestros principios después de esta labor más que necesaria, la cual debe realizarse en los términos que se crean de más probable éxito;

Propongo al Congreso:

Que acuerde mandar un delegado al Congreso de la F. O. M. que se celebra el día 26 del próximo mes de Noviembre en Villacarlos, para que dicho compañero haga la labor necesaria para el ingreso de aquel organismo que representa a todos los trabajadores de la isla, en la Confederación Regional de Baleares.

Miguel Mascaró.»

Es aprobada la última proposición con la ampliación que en vez de ser un delegado sean dos.

Se otorga un voto de confianza al actual Comité para que lleve a cabo los trabajos de constitución de la Confederación Regional del Trabajo de las Baleares.

El compañero presidente pronuncia breves palabras haciendo un llamamiento a los delegados para que tengan bien presentes los acuerdos adoptados por el Congreso, exhortándoles que cada uno sea un fiel intérprete de lo acordado; excita a todos al cumplimiento del deber y les ruega que sean integristas depositarios de la voluntad del Congreso, que por nadie podrá ser violentada, traducida en dictámenes y proposiciones.

Desea, en nombre del proletariado de las Baleares, acierto al Comité de la Regional para plasmar en realidades tangibles los acuerdos adoptados y hace votos para que en un próximo Congreso puedan reunirse representantes de todos los trabajadores de las islas.

Y acto continuo, las doce y media, se levanta la sesión, dándose por terminadas las tareas del primer Congreso Regional de las Baleares organizado con tanto éxito y acierto por la Federación Regional del Trabajo de Palma de Mallorca.

Felicitémonos todos por la labor realizada.



IMPRESIONES

Era de suma necesidad que los obreros de las islas Baleares, constituyeran un organismo en el que se agruparan todos, y el cual fuera intérprete de las ansias y aspiraciones comunes de todos los trabajadores de los pueblos de estas islas hermanas.

En el Congreso de la Federación Regional del Trabajo de Baleares, se trataron asuntos de mucha importancia para el proletariado mallorquín, pero uno de los que más interés abarcaba era el de la constitución de la Confederación Regional de Baleares, cuya necesidad se hizo bien patente en el Congreso, por lo que de él, salió ya el acuerdo unánime de darse por constituido este organismo.

Aparte de las aspiraciones ideológicas que forman el ideario de la mayor parte de los trabajadores de estas islas, hay que tener en cuenta que nos ligan otros lazos, por lo que tal vez sea de más necesidad esta confraternización.

Los intereses, las modalidades, las costumbres y todo cuanto constituye lo que podríamos llamar la propia personalidad de cada pueblo y de cada isla, no se diferencia en nada de la de los otros pueblos y de las otras islas, de este pequeño archipiélago.

Además, la situación geográfica en que se encuentran, hace también sentir la necesidad de estrechar los vinculos de solidaridad y armonía de todos sus habitantes.

Teniendo todas estas cosas en cuenta, los delegados que asistieron a este Congreso, con una alteza de miras digna de

los trabajadores de la isla mayor, se decidieron para que no se hiciera sentir más este vacío.

Ahora es necesario que los militantes de los pueblos respectivos, sepan comprender estas mismas necesidades y que las propaguen con interés y entusiasmo para que en breve sea este organismo, así como nuestros deseos se lo imaginan y que prontamente dé sus frutos, demostrando a los compañeros que luchan en otras tierras por las mismas finalidades que nosotros, que el proletariado balear cuenta con una fuerza organizada verdaderamente revolucionaria, que en la hora de las grandes transformaciones sociales luchará con decisión y entusiasmo.



Con relación al problema de la enseñanza cabe augurar que prontamente los trabajadores mallorquines contarán centros en los que los niños de los trabajadores recibirán la verdadera educación científica y racional necesaria para que las facultades mentales se desenvuelvan en el sentido verdadero de las cosas y se inicien en las grandes ideas de superación y elevación espiritual.

Para que las grandes transformaciones se realicen en un plano de seguridad y brillantez será necesario que todos los hombres tengan una conciencia propia y sientan asimismo la propia responsabilidad de sus actos que aunque parezcan en sí superfluos, forman con el conjunto de los de sus semejantes, estos ac-

tos trascendentales que son garantía de seguridad y acierto.

Por eso, la obra de las escuelas racionalistas es de una importancia capital a la que las organizaciones deben prestar la debida atención, si se quiere laborar con acierto en la gran obra de regeneración humana.

MARIO CABALLERO

Palma, 23 Octubre.

COSAS DE BARCELONA

Sobre el fascismo catalán

Un compañero, J. R. Magriñá, desde las columnas del valiente paladín CULTURA OBRERA, daba algunos informes y detalles, sobre la banda de asesinos que durante largo tiempo fué dueña y azote de la barriada de Sans. Los detalles y los nombres, los sabíamos; pero como nuestra faena, es descarnar, presentar de una manera concreta, pero cruda, a la opinión pública, estos hechos tan monstruosos, iremos presentando, caso por caso, para que las conciencias honradas, para que los hombres que aun les resta un poco de civilidad, juzguen, den su fallo contra las primeras autoridades, que tan mal y sangrientamente rigen los destinos de Barcelona.

Esta semana pasada, se ha cometido el más grande de los crímenes, se ha demostrado de una manera evidente, la más vergonzosa y criminal complicidad de autoridades y «asesinos libres».

El compañero Miguel Llopart fué detenido el día 17 a las nueve de la noche, por los policías «Cara Tallat», «Charlot», «Murciano», y otros que sentimos no recordar.

Bien sabemos el negro historial de estos abyectos y cobardes policías, vivo retrato de quien los manda; bien sabemos que en vez de poseer sentimientos humanos, tienen entrañas de tigre; bien, todos sabemos que de estos miserables entes, nada bueno podemos esperar.

Una vez en su poder, le hicieron las estúpidas preguntas reglamentarias, y, en vista de que no respondía a su gusto, en vista que no se doblegaba a sus amenazas, le maltrataron brutalmente para que *cantase*; todo fué inútil.

Pero he aquí, que en vez de llevarlo a la jefatura de policía, lo llevaron, es decir, lo entregaron en manos de la banda de «pistoleros libres», que ya hacía rato estaban aguardando....

La complicidad no puede ser ya más manifiesta.

Producciones nuevas

Hemos recibido un hermoso libro en rústica, pero en muy buen papel, titulado «Enrico Malatesta» escrito por Max Nettiam y editado por la Casa Editorial El Martello de Nueva York. Está escrito en la dulce lengua de Dante Alighieri el célebre autor de la «Divina Comedia».

Otro libro de los recibidos es «La Educación Sexual» escrito por Juan Marestán. «Los Anarquistas» (Estudio y Réplica. Lombroso y Mella). Es un pequeño libro de la Editorial «La Protesta» de Buenos Aires.

«Temas Subversivos» por S. Faure. Es

A nuestros lectores

Esperamos nos será dispensado el retraso de este número debido a la publicación de las tareas del Congreso.

LA REDACCION

sana, verídica, imparcial, y que no nos licuaremos en alabanzas donde no haya méritos ni en duros ataques donde veamos valor.

Diremos las cosas como sean y, si las producciones son malas en nombre de las ideas y de la verdad lo proclamaremos desde aquí.

No serviremos los intereses de nadie; expondremos conceptos y apreciaciones sobre el verdadero valor cual lo comprenda nuestro criterio.

Así pues, la primera crítica que publicaremos será la del libro «Enrique Malatesta».

Hasta el próximo número.

«El Despertar» semanario ácrata que se publica en Burriana. Está muy bien escrito y presentado. Su ideología es comunista libertaria, su táctica está identificada con la C. N. T. Redacción y Administración, San Felipe, 5. Burriana. (Castellón).

«Cultura y Acción» órgano de la Confederación Regional de Aragón, Rioja y Navarra. Bien presentado. Redacción y Administración, Estebanes, 2, bajo. Zaragoza.

«El Constructor Naval» órgano del oficio cuyo nombre lleva. Literatura y savia anarquista; se reparte gratis, pues como por allá es costumbre y las facilidades deben ser más llevaderas, la propaganda es gratis y mucho más intensa que por aquí.

Los dos dignísimos señores Anido y Arlegui han... sido echados de Barcelona, del cubil que les servía de ariete para hundir vidas. ¡Ya era hora!

Aviso importante

Para nuestras relaciones internacionales deseamos el cambio de CULTURA OBRERA con toda la prensa ácrata y obrera del mundo y, consecuentes con este propósito, venimos enviando desde hace mucho tiempo el semanario a una infinidad de publicaciones. En cambio son muy pocos los que recibimos.

Siendo intención de esta Redacción publicar semanalmente una sección de «Notas Internacionales» vamos a la reorganización de nuestro cambio con la demás prensa.

Publicamos a continuación la lista de todos los periódicos a quienes enviamos el nuestro y, de no recibir nosotros contestación, suspenderemos el envío a su debido tiempo.

He aquí la lista: «Solidaridad» de Chicago; «El Picapedrero» de Montevideo; «Nuestro Ideal» de México; «Cultura Obrera» de New York; «Verba Roja» de Santiago de Chile; «Via Libre» de México; «Nueva Luz» de la Habana; «El Martello» de Nueva York; «Der Syndicalist» de Berlín; «Te Plievier» de Berlín; «O Libertario» de San Paulo; «Lucha Social» de Rio de Janeiro; «Tribuna Libertaria» de Rosario; «Sennacieca Revuo» de París; «El Hombre» de Montevideo; «Torre Libre» de Marsella; «La Protesta» de Buenos Aires; «La Antorcha» de Buenos Aires; «Tierra y Libertad» de Buenos Aires; «La Batalla Sindicalista» de Buenos Aires; «Germinal» de Montevideo; «Bandera Negra» de Buenos Aires; «El Obrero de Barracas» de Montevideo; «Boletín del Zapatero» de la Habana; «La Organización Obrera» de Buenos Aires; «Tribuna Obrera» de Buenos Aires; «O Comunista» de Lisboa; «El Trabajo» de Buenos Aires; «El Chauffeur» de Montevideo; «Nueva Era» de Buenos Aires; «El Progreso» de la Habana; «La Revista Obrera» de Buenos Aires; «Refractarios» de Oporto; «Resurgimiento» de Puebla (México); «Ideas» de La Plata; «El Obrero Ebanista» de Buenos Aires; «El Comunista» de Rosario; «Solidaridad Obrera» de Vigo; «El Naturista» de Tarrasa; «El Trabajo» de Manresa; «La Novela Roja» de Madrid; «La Escuela Moderna» de Villacarlos; «Floreale» de Salt; «Tierra Libre» de Madrid; «Acción Obrera» de Granada; «La Idea» de Soría; «Solidaridad Obrera» de Valencia; «Cultura y Acción» de Zaragoza; «Acción Social Obrera» de San Feliu de Guixols; «Voluntad» de Zaragoza; «¡¡¡Tierra!!!» de La

este un libro muy bien presentado, editado también por «La Protesta».

«Libertad y Comunismo» de la Biblioteca «Tierra y Libertad». Es un libro regularmente presentado, pero con buen papel.

«Los crímenes de un régimen» por R. Mogrovejo. La presentación de este folleto es buena; en la portada están los retratos de quince de los compañeros asesinados en Barcelona durante la represión.

«A las conciencias honradas» folleto editado por el grupo «Semilla Roja».

Es nuestra intención hacer la crítica de todas las producciones que se nos envían; pero sépase que nuestra crítica será

Coruña, «¡Despertad!» de Vigo, «El Vidrio» de Gijón, «La Antorcha» de Madrid, «La Lucha» de Cuenca, «Acción Sindicalista» de Valencia, «Solidaridad Obrera» de Bilbao, «Lucha Social» de Lérida, «Redención» de Alcoy, «Semilla Roja» de Logroño, «Le Journal du Peuple» de Paris, «Umanita Nova» de Roma y «Le Libertaire» de Paris.

LA REDACCION

Para los obreros del vidrio plano y a los trabajadores en general

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los trabajadores que ha sido declarado el Boicot a la casa de lunas y talleres de biselado del patrono D. Emiliano de Aranguena, por haber despedido a cinco compañeros por el solo hecho de pertenecer a esta entidad, a la que por todos medios trata de desorganizar, cosa que no ha conseguido ni conseguirá.

Como dicho señor anda buscando obreros en provincias, al fin de que no sean engañados por las fantásticas y habilidosas promesas jesuíticas de dicho patrono, pues los productos de esta casa se están hoy elaborando por obreros traidores y personal del Libre, que trastornados por el humo del incienso trabajando al amparo y a lo que buenamente quiera retribuirles.

LA DIRECTIVA

Sociedad de obreros biseladores de lunas. Madrid.

AVISO

Por causas ajenas a nuestra voluntad nos hemos visto precisados a suspender la revista «La Escuela Moderna». Todos los compañeros suscriptores y paqueteros que hayan girado cantidades para sus correspondientes pedidos, pueden hacer la reclamación a las siguientes señas: Ricardo Carsi. Calle Mayor, núm. 60.—Villa Carlos. (Menorca.)

Para los que lo soliciten podemos servirles en folletos y libros de varias Bibliotecas.

Los paqueteros que no hayan liquidado pueden hacerlo, cuanto antes, por los ejemplares que hayan recibido.

El grupo «Juventud Libertaria», de Villacarlos.

La Novela Roja

publica en el número de esta semana

LA COMPAÑERA

novela profundamente revolucionaria, reflejo de las sangrientas luchas que en nuestros días se desarrollan entre el proletariado y la burguesía, original del culto escritor Valentin de Pedro.

Para pedidos: Roma, 27. (Madrid Moderno.)—Madrid.

Biblioteca «CULTURA OBRERA»

Folletos que puede servir

	PTAS.
Memoria de mi gestión en el II Congreso de la Tercera Internacional, por A. Pestana.	0'60
Segunda parte de la Memoria, por idem.	0'50
La Oposición Obrera en Rusia, por Alejandro Kollontay.	0'50
Hacia una Sociedad de Productores.	1'00
¿Soviet o Dictadura?.	0'50
El Congreso de Bolonia.	0'50
La crisis del Anarquismo.	0'50
Bolchevismo y Anarquismo, por R. Rocker.	0'50
El Triunfo del Trabajo, drama social en cuatro actos y tres cuadros, por F. Caro Crespo.	0'50
Técnica Social, por J. Torres Tribó.	0'30
Criterio Libertario, por A. Lorenzo.	0'30
El Ocaso del Derecho Penal, por Luis Molinari.	0'30
El Trabajo será un derecho, por J. Alaiz.	0'25
Sindicalismo, por Hermoso Plaja.	0'25
¿Sindicato único?, por A. Pestana.	0'25
El Sindicalismo en Cataluña, por Angel Pestana y Salvador Seguí.	0'25
Comentarios al II Congreso de la C. N. del T. de España por M. Bajatierra.	0'25
Bocanadas de fuego, por Angel Sambalant.	0'25
La Rusia Roja, por Manuel Buenacasa.	0'25
Trazos Sociales. (Así es la gente), por Antonio Amador.	0'25
En tiempos de batalla, por David Diaz.	0'25
El Sindicalismo frente a la Política, por Valentin de Pedro.	0'25
La Revolución en Italia, por E. Malatesta.	0'40
Frente a la Dictadura, por R. Ballester.	0'25
Gestas magníficas, por Eusebio C. Carbó.	0'25
Más allá de la Política, por A. Medina.	0'25
Doctrina y Combate, por R. Mella.	0'25
Apuntes y Reflexiones, por F. Caro Crespo.	0'50

Correspondencia administrativa

Lyon.—J. Vidal. En el número anterior va la nota de lo recibido; mandamos 10 ejemplares.

Escacena del Campo.—J. M. Zalazar. Recibidas 6 pesetas por folletos y Libros mandados; restais 2'80.

Sestao.—B. Gayuda. Recibidas 50 pesetas por paquetes, restais aun 15 pesetas; van 50 folletos cuyo importe es de 7'50.

Belmez.—C. Delgado. Recibidas 6 pesetas para presos; 1 de M. Guerrero; 3 de A. Patiño y 2 tuyas.

Tarrasa.—A. Balbe. No hemos recibido el giro; haced la reclamación.

Liria.—Faubel. Recibidas 10 pesetas por paquetes, pagado el número 173.

Chiclana.—A. Crespo. Recibidas 4 pesetas por paquetes, pagado el número 165; y 2 por folletos que mandamos.

Gerona.—A. Busquets. Recibidas 4 pesetas pagado fin Marzo 1923.

Viso del Alcor.—M. Santos. Van 15 ejemplares; el pago en giro postal.

Tiana.—R. Rodergas. Mandada suscripción; el pago en giro postal o en sellos de Correo.

Arriate.—F. Marqués R. Recibidas 5 pesetas por paquetes, pagado el número 165.

Carmona.—J. Alvear. Mandado periódico y folleto, lo demás no lo tenemos.

Barcelona.—C. Sanguis. Mandados los folletos.

Pruna.—A. Diaz. Suspendido periódico, tu cuenta es de 2 pesetas, que puedes mandar en sellos.

Villanueva y Geltrú.—J. Marqués. Recibidas 18 pesetas por paquetes, pagado el número 165.

Sanlúcar de Barrameda.—J. Garcia. Recibidas en dos giros 30 pesetas por paquetes, pagado el número 164.

Puertollano.—C. Lopez. Recibidas 10 pesetas por paquetes, pagado el número 164; explicate mejor.

Villajoyosa.—S. U. de T. Recibidas 6 pesetas, pagado el número 167; van los folletos.

Paris.—V. Torralba. Van 3 ejemplares, de la cuenta anterior adeudais 4 pesetas.

Sevilla.—E. Arroyo. Recibidas 12 pesetas por paquetes, para tener pagado el número 164 faltan 3'10 descontando lo que dices.

Tarrasa.—E. Figueras. Mandados 25 ejemplares del 166.

La Coruña.—¡¡¡Tierra!!! Mandará una suscripción a F. Caro Crespo. Puerto, 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Marchena.—J. Guirado R. Recibidas 5 pesetas por paquetes, pagado el número 168 y sobran 0'50.

Paris.—R. Mayo Recibidos 5 francos pro «C. O.».

Barcelona.—J. Acracia. Recibidas 22'50: 18'50 por folletos mandados el día 22; y 4 pesetas por la suscripción, pagado fin Octubre.

Beasain.—J. Abásolo. Recibidas 15 pesetas por paquetes, pagado el número 170; y 10 pesetas por Láminas, que mandaremos enseñada que recibamos el pedido.

Barcelona.—N. Alin. Recibidas 2 pesetas por una suscripción, pagado fin diciembre.

Barcelona.—M. Alcón. Recibidas 5 pesetas pagado fin Diciembre.

La Coruña.—J. Rodriguez. Recibidas 30 pesetas de folletos mandados; manda una relación de lo que has entregado a ¡¡¡Tierra!!! y gira lo que a tu parecer adeudas.

Mahón.—R. L. Marin. Recibidas 2 pesetas pagado el número 164.

Mahón.—J. M. Zaragoza. Recibidas 26'90 por paquetes, pagado el número 165 y sobran 4'30.

Mahón.—S. Pons. Recibidas 39 pesetas por paquetes pagado el número 167.

Alayor.—M. Mascará. Recibidas 4'75 por la suscripción, pagado fin Marzo 1923; y 0'25 pro «C. O.».

Manacor.—G. Febrer. Recibidas 46 pesetas por paquetes, pagado fin Septiembre.

Felanitx.—J. Soler. Recibidas 3 pesetas por la suscripción, pagado fin Diciembre.

Vich.—F. L. Obrera. Mandada la suscripción; el giro no ha llegado aún.

Arroyomolino de León.—A. Silva. El giro que anuncio no ha llegado aún.

Manresa.—F. de S. Obreros. Va paquete. Cornellá del Llobregat.—A. Santamaria. Va paquete.

Villalpando.—P. Lobato. Recibido giro y carta, en breve irán los folletos.

Cálig.—J. Gamón. Recibida carta, giramos letra manda la lista.

Ceuta.—P. Vera. Recibidas 10 pesetas por paquetes, pagado el número 167, faltan 0'50. Bilbao.—Balbas. Recibidas en dos giros 20 pesetas, pagado el número 165.

Chipiona.—F. Verdún. Recibidas 10 pesetas por folletos mandados; restan 13'30.

Sóller.—Fontanet. Recibidas 28 pesetas por paquetes, pagado fin Septiembre.

Tipografía de Salvador Calatayud.